MUNICIPALIDAD DE SAN ANTONIO
Avda. San Antonio esq.Rio Tebicuary
Telef.990665 - 990666 - 991135
RUC: 80010506-0

San Antonio, 07 de noviembre de 2016.

ADENDA Nº01/2016
CD Nº06/2016 LA CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CALLE 5TA PROYECTADA E/ PROPIEDAD DE LA PULP Y 24 DE JUNIO Y CONSTRUCCION DE CAMINERO Y PAVIMENTO RIGIDO CON CORDONES DE LADRILLOS
ID Nº 305048

1- *Donde Dice :*
Anexo 1
Ítems 3 Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

Deberá Decir:

Ítems 3 Podrán participar en este procedimiento los Oferentes domiciliados en la República del Paraguay, que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03

La visita al sitio de obras se llevará a cabo el 10 de noviembre de 2016 desde las 09:00 hs., los interesados deberán presentarse en la Municipalidad de San Antonio en la Oficina de la Dirección de Infraestructura Pública y Servicios lugar desde donde se partirá hacia el sitio de la obra a ser realizada.

El funcionario responsable de guiar la visita será el Arq. Roque Silva, Director del Dpto. de Obras, Planificación y Catastro. Al término de la visita se expedirán constancias de asistencias como prueba de dicha visita.

Todo Oferente que no efectúe dicha visita, deberá declarar en su oferta expresamente que conoce el sitio de los trabajos y que cuenta con la información necesaria relativa a la zona para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Santiago Abad
Encargado de la UOC
Municipalidad de San Antonio